

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, nueve de diciembre de dos mil veinte (2020)

AUTO N°:	1212
RADICADO:	760013110012-2019-00571-00
PROCESO:	SUCESION
DEMANDANTE:	LIZETH LORENA LOPEZ GIRALDO, JAMES AURELIO LOPEZ GIRALDO, SERGIO ALENADRO LOPEZ VARGAS Y LADY YURANI LOPEZ VARGAS
CAUSANTE:	JAMES SOTO LOPEZ
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTORIZA DESGLOSE

En atención a lo solicitado en el escrito que antecede, de conformidad con el artículo 116 del Código General del Proceso, se ordena el desglose de los documentos que sirvieron como base para la presentación de la presente demanda, los cuales se encuentran a folios 17 al 75 del expediente.

1

CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)